

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	161	FECHA:	VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2023
------------	-----	--------	-------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
7611131050012019-0030000	Ordinario	ALEXIS VILLADA GUERRA	GENTEFICIENTE EST. y VEOLIA ASEO BUGA S.A. ESP	12/10/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012020-0010000	Ordinario	BEATRIZ ELENA CORTES	HERED. INDETERM. ELISA DE JESUS CALERO BUENAVENTURA	12/10/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO